

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 7 DEL AÑO 2019

SUMARIO:

1. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, CONOCIÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR LICENCIADO JAIME IVÁN ULLAURI CORONEL, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA
2. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, RESOLVIÓ QUE EL CONCEJO EN PLENO SEA QUIEN REALICE LA RECEPCIÓN DE LA VISITA QUE REALIZARÁ EL DÍA 4 DE JULIO AL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, EL SEÑOR PREFECTO DEL AZUAY YAKU PÉREZ GUARTAMBEL

En la ciudad de San Felipe de Oña, provincia del Azuay, siendo las nueve horas diez minutos del día martes dos de julio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del GAD Municipal de San Felipe de Oña; previa convocatoria realizada por el señor licenciado, Jaime Iván Ullauri Coronel, Alcalde del cantón San Felipe de Oña, solicitando al señor Secretario dar lectura a la convocatoria, pedido que fue aceptado inmediatamente, **CONVOCATORIA # 7-2019**, de conformidad con lo establecido en el Art. 318 del código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización COOTAD, y el Art. 1 de la reforma a la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Oña, se convoca a sesión ordinaria de concejo municipal de carácter público; **fecha:** martes 2 de julio de 2019, **hora:** 09h00, **local:** salón de sesiones del GAD municipal de San Felipe de Oña; orden del día: **1.** constatación del quórum, **2.** aprobación del orden del día, **3.** instalación y apertura de la sesión, **4.** lectura y aprobación del acta anterior, **5.** informe de actividades realizadas por el señor licenciado Jaime Iván Ullauri Coronel, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Felipe de Oña, **6.**



conformación de comisiones para la recepción de la visita que realizará el día 4 de julio al cantón San Felipe de Oña, el señor Prefecto del Azuay Yaku Pérez

DESARROLLO

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM,

El señor alcalde Licenciado Jaime Iván Ullauri Coronel, con el saludo a todos los presentes; solicitó que por secretaría General se proceda a constatar el quórum reglamentario, lo que fue atendido de manera inmediata con la verificación de la presencia de los cinco representantes de la ciudadanía: señor Doctor Édison Anibal Déleg Muzha, presente; señor concejal Carlos Mauricio Parra Yanza, presente; señor concejal Edgar Mauricio Quezada Orosco, presente; señor concejal Pablo Román Ramón presente; señor concejal Moisés Gonzalo Ullauri Martínez, presente; por consiguiente y de acuerdo a lo que establece la ley, el señor Alcalde pidió continuar con el siguiente punto.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto la primera Autoridad puso a consideración de la Cámara Edilicia de San Felipe de Oña, el orden del día para esta sesión de carácter ordinaria, el mismo que fue aprobado por todos los representantes de la ciudadanía presentes.

TERCERO.- INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN

Con el saludo al señor Vicealcalde a los señores concejales, dándoles la bienvenida por la presencia a esta sesión de concejo de carácter ordinaria, en la cual se dará a conocer el informe de actividades por parte de la Alcaldía, así como también conformar comisiones especiales con motivo de la visita del señor prefecto del Azuay, con estos antecedentes declaró instalada la séptima sesión ordinaria de Concejo municipal correspondiente al día martes 02 de julio de 2019.

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

En este punto el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Felipe de Oña solicitó al secretario del Concejo, proceda con la lectura del Acta para su posterior aprobación, pidió la palabra el señor concejal Moisés Gonzalo Ullauri Martínez para decir que, tenía una inquietud que le gustaría documentarse en la parte que da el informe el señor Teniente Coronel



Nixon Alvarado, donde señala los valores que perciben ellos que ganan 394 dólares, el chofer 500 dólares, la contadora 600 dólares y el jefe 900 dólares, preguntando lo siguiente, sin desconfiar para ello el pidió que se les haga llegar por medio de secretaría con un oficio con sus legítimos valores que ganan acompañados de los títulos académicos que poseen, porque la contadora no es legítimamente contadora la que trabaja ahí que se llama Nuri no es contadora por cuanto ella aún está estudiando, sabiendo que se tiene que fiscalizar este tema por cuanto los recursos son de parte del Municipio. Intervino el señor Doctor Édison Aníbal Déleg Muzha para expresar su criterio por cuanto el acta es el testigo de lo que se trató de lo que se pronunció, si alguna cosa no está de lo que se dijo hay que hacer constar, es decir no cabe agregar cosas que no se haya dicho, sino más bien se debería oficiar en calidad de Concejales se podría solicitar alguna cosa, pareciéndole el sentido esto del señor concejal Moisés Ullauri, hay cosas importantes que se van tratando en cada una de las sesiones y que consta en actas, un solo elemento que aquí trata en el tema del hermanamiento lo que se conversó en la sesión de Concejo era en ver una persona que este por sobre los coordinadores, el manifestó esto y si consta en el acta, pero pone en énfasis para que no quede solo en las actas, se vaya también dando salidas, dijo que ellos van a estar cuatro años, luego terminaran hayan hecho una buena o mala gestión ahí quedará, pero un funcionario del municipio que estuviese a cargo de este hermanamiento como en Bélgica tienen un servidor estable para que dé el seguimiento para evitar que no se de este tipo de cosas, aquí hasta han politizado el hermanamiento, este criterio nada más, recalcado que lo que se vaya discutiendo, que está plasmado en una acta convirtiéndose en un documento público que cualquier ciudadano puede solicitar y en base a lo que aquí se ha pronunciado se es responsable de lo que se va señalando, siendo este su criterio que recoge lo que planteo, para ir buscando un funcionario que pudiera estar, buscando el perfil o a lo mejor se tenga que contratar, el mismo que pueda agrupar a todos los jóvenes y que juntamente con la Comisión puedan trabajar, al no existir ninguna observación se aprobó el acta anterior en todas y cada una de sus partes.

QUINTO.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR LICENCIADO JAIME IVÁN ULLAURI CORONEL, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA

En este punto el señor Alcalde de San Felipe de Oña entregó a cada uno de los señores Concejales una copia del informe de actividades realizadas por su administración hasta la presente fecha. De



esta manera, **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, CONOCIÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR LICENCIADO JAIME IVÁN ULLAURI CORONEL, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA**

SEXTO.-CONFORMACIÓN DE COMISIONES PARA LA RECEPCIÓN DE LA VISITA QUE REALIZARÁ EL DÍA 4 DE JULIO AL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, EL SEÑOR PREFECTO DEL AZUAY YAKU PÉREZ

El primer personero Municipal en este punto del orden del día dio a conocer que a las ocho en punto estaría llegando el señor Prefecto del Azuay a la Jarata, conversando extraoficialmente ahí se le podría dar un refrigerio para luego continuar con el viaje hasta la bocatoma preguntando si hasta ahí están de acuerdo, continuando luego hasta donde está la máquina para que se dé cuenta de la magnitud de la obra porque eso es importante, donde se dará cuenta que se necesita más maquinaria y de esa manera poder agilizar el trabajo por cuanto es competencia de la prefectura apoyar en el tema del riego, luego se retornaría a Tamboloma, para posteriormente trasladarse a Chuilla donde se está colocando la tubería, posteriormente a Zhidil. Intervino el señor ingeniero Orlando Malo en calidad de presidente del canal de riego Chilpas-Susudel para manifestar que ellos son los actores directos de este proyecto, para de alguna manera poder colaborar y estar presente en la venida del señor Prefecto, para hacerlo de la mejor manera, siendo ese el motivo de su presencia, sabiendo del poco tiempo con el que se cuenta propuso que sería importante conformar una comisión de recibimiento al señor Prefecto, con una sola persona que se encargue de dirigir la recepción, poniendo un horario las personas que van a intervenir, si es posible ajustándose a la distancia y a los tiempos, por cuanto su comunidad tiene el deseo de hacerle una invitación al señor Prefecto, queriendo hacer una pampa mesa muy rápida en Tamboloma, dijo que la gente también tiene derecho hacerse presente, es por eso que pidió nuevamente la conformación de una comisión de tres personas, para que se encarguen de la recepción como debe de ser, porque el rato que hay muchas personas que están interviniendo se alargan, piden cosas que no están bien, para que se haga un orden del día inclusive dando a conocer la agenda. Pidió la palabra el señor vicealcalde Pablo Román Ramón Ramón para proponer que se lleve un orden de participaciones, una persona por el municipio, un representante del canal y así tratar de evitar estas demoras para lograr las

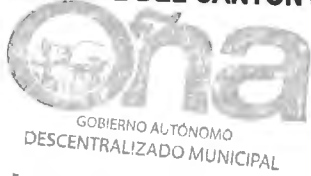


metas que se están proponiendo, el recorrido de las vías el canal de Morasloma, buscando las partes estratégicas, las más difíciles para que nos puedan ayudar desde la prefectura, las más fáciles ya las estamos trabajando finalizó. El señor edil Carlos Mauricio Parra Yanza dijo que, cuando ellos realizaron el recorrido les tomo un tiempo pero ahora con la presencia del señor Prefecto piensa que será muy diferente, calculando que podrían estar cien o doscientas personas de Susudel, el representante del canal de Riego, el señor Alcalde solo hasta ahí tres personas cada uno que pueda utilizar de quince a diez minutos por lo tanto estamos hablando de cuarenta y cinco minutos, los que se debe tomar muy en cuenta expresó. El señor doctor Édison Aníbal Deleg Muzha pidió la palabra para expresar que, la presencia del señor prefecto debe permitirnos a nosotros como Cantón sacar el máximo provecho posible, dicho del mismo que su periodo se dedicará a la ruralidad que esta descuidada, es necesario sacar importantes compromisos, uno en la obra que ya está ejecutándose pero si le gustaría que se le debe mencionar la parte de banderas a Susudel que son nueve kilómetros, que sea de manera integral el asunto como Gobierno Parroquial y Gobierno Cantonal; lo otro seria lo que se han planteado siendo incluso burla de algunos prefectos por cuanto siempre se ofreció la vía Oña-Morasloma, si pudiéramos lograr esto seria muy importante, así mismo el canal de Morasloma de menor costo inclusive, con estos tres compromisos que pudieran conseguir del señor Prefecto se estaria cumpliendo un objetivo muy importante para nuestro Cantón. Pidió la palabra el señor concejal Moisés Gonzalo Ullauri Martínez para agregar que es importante que se ponga sobre la mesa todas estas inquietudes, tuvo la oportunidad de dialogar con algunas personas de las Cochabambas, dijo que vienen unas personas desde la provincia de El Oro a brindarle un ceviche al señor Prefecto siendo esa su voluntad para que les ayude con el mejoramiento del canal de riego de Chorro blanco que es histórico por cuanto es el primer canal que se tuvo en el cantón San Felipe de Oña, hay que darles prioridad dijo que es poco el avance del mejoramiento por lo que pidió muy encarecidamente, si se da esto que se los atiendan a los moradores de las Cochabambas y más usuarios que tienen que ver con el canal, esto está previsto pidió que les tome en cuenta para poderles localizar y confirmarle. De esta forma, **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, RESOLVIÓ QUE EL CONCEJO EN PLENO SEA QUIEN REALICE LA RECEPCIÓN DE LA VISITA QUE REALIZARÁ EL DÍA 4 DE JULIO AL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, EL SEÑOR PREFECTO DEL AZUAY YAKU PÉREZ GUARTAMBEL**

El primer personero municipal dijo que de esta manera quedaba clausurada esta sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Felipe de Oña agradeciendo a todos los señores Concejales por su presencia.

Una vez culminado con el orden del día establecido para la presente sesión, siendo las doce horas, ocho minutos y sin tener más que tratar, se dio por terminada la misma.

Lic. Jaime Iván Ullauri Coronel
ALCALDE DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA



ALCALDÍA



Dr. José Javier Zhigüi Paqui
SECRETARIO GENERAL